



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PARA LA CAPTACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS.**

La Comisión de Investigación de la UPCT, reunida el 14 de julio de 2017, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base V, apartado 3 de la convocatoria 2017 para el Programa de Ayuda para la Captación de Proyectos Europeos UPCT 2017, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

AYUDAS CONCEDIDAS

| Solicitante | Departamento | Ayuda concedida |
|-----------------------|------------------------------|-----------------|
| Raúl Zornoza Belmonte | Ciencia y Tecnología Agraria | 1.194,00 € |
| Israel Gago Velasco | Ingeniería Química | 505,84 € |

El presente Acuerdo de Concesión y Denegación podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 17 de julio de 2017

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Beatriz Miguel Hernández